



Lautaro, 08 de Enero de 2016

Sres.  
Superintendencia del Medio Ambiente  
Gobierno de Chile  
Región de la Araucanía  
**PRESENTE**

Ref: Res. Ex. N°1/Rol F-54-2015

De nuestra consideración:

De acuerdo a la recepción de la Res. Ex. N°1/Rol F-54-2015 en la cual se constata hechos que infringen el D.S. N°46/2002, consideramos muy importante informar a ustedes que nos encontramos en proceso de investigación interna de nuestra Empresa para determinar las causas de estos eventos.

Por ello, solicitamos a ustedes una Prorroga de 5 días hábiles para presentar nuestro Programa de Cumplimiento.

Sin otro particular, y esperando una buena acogida a nuestro requerimiento, le saluda atentamente.

GASTÓN RENÉ FERNANDEZ ROJAS  
GERENTE GENERAL  
AGROINDUSTRIAS PEDREGAL S.A.  
RUT: 77.846.460-1



**Santa Petronila Lote 2 a 2 Km de Lautaro. Camino Curacautín. Lautaro. Novena  
Región. Chile.  
Teléfono (56) – 45 – 2534 123**